

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico para Laboratorio de Electrotécnica de varias Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.**

Aprobada la adquisición de material científico para la instalación de Laboratorio de Electrotécnica de varias Escuelas Técnicas de Peritos Industriales,

Esta Subsecretaria convoca concurso público para la adjudicación del servicio en las siguientes condiciones:

1.ª Lote a), material que se detalla en el presupuesto, por un importe total de 1.512.380 pesetas.

Lote b), material que se detalla en el presupuesto, por un importe total de 733.075 pesetas.

Lote c), material que se detalla en el presupuesto, por un importe total de 2.627.641 pesetas.

Total de los lotes: 4.908.100 pesetas.

2.ª Las ofertas podrán versar sobre un lote o varios lotes, pero siempre por todas las unidades que lo integran.

3.ª A partir del día 16 de septiembre del corriente año comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de octubre próximo. La documentación se entregará en el Registro General del Ministerio, durante las horas hábiles.

4.ª Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, durante el plazo de presentación de documentos.

5.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Para el concurso de material para Laboratorios de Electrotécnica de varias Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, 1960». A continuación se consignará el lote o lotes a que pertenece la oferta. Seguidamente se firmará por el autor de la proposición.

Se acompañará en sobre abierto, que contendrá la misma inscripción que el sobre cerrado, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones particulares.

6.ª A las doce de la mañana del día 19 de octubre próximo se reunirá la Mesa del concurso en la Sala de Juntas de la Subsecretaria, para proceder a dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares.

7.ª La fianza definitiva a constituir por los adjudicatarios el abono de gastos de inserción, publicación, materiales, fiscales, etc., etc., se verificará de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adjudicación de mobiliario y material con destino a ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de todas y cada una de las unidades que se detallan en los lotes que a continuación se especifican y por los precios que se indican:

Lote .....	Precio por unidad .....	Total .....
Plazo de entrega .....		

Hace constar que se comprometo a efectuar la entrega en los plazos señalados anteriormente y que si transcurriesen sin que los materiales hubiesen llegado a su destino, a abonar una multa de 500 pesetas por cada día de retraso, con cargo al precio de la adjudicación, sea cual fuere la causa del retraso.

(Si el licitador desea introducir modificaciones en su propuesta, rellenará lo que sigue, que será tachado en caso contrario.)

En virtud de las facultades otorgadas por la Ley, ofrece realizar el suministro de ..... a base de las modificaciones detalladas en los planos y especificaciones técnicas que se acompañan a la presente propuesta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, por delegación, G. Millán.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Colonización en el concurso para la contratación de las obras de «Alcantarillado general y servicios higiénicos en viviendas de colonos del pueblo de Viar del Caudillo, en la zona regable del Viar (Sevilla).**

Como resultado del concurso restringido convocado en 28 de julio de 1960 para las obras de «Alcantarillado general y servicios higiénicos en viviendas de colonos del pueblo de Viar del Caudillo, en la zona regable del Viar (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientos veintiséis mil ochocientas veintiséis pesetas con sesenta y ocho céntimos (926.826,68), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Rafael García Rey, en la cantidad de setecientos sesenta y seis mil doscientas siete pesetas con sesenta y dos céntimos (766.207,62 pesetas), con una baja que supone el 17,33 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.—P. D., Mariano Domínguez.—3.144.

**RESOLUCION de la Brigada del Patrimonio Forestal de Aragón por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca denominada «Dehesa Cuesta Jalón», en Ateca.**

En cumplimiento del Decreto de 13 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero del mismo año) por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación a efectos de su repoblación forestal de los terrenos forestales comprendidos en el perímetro denominado «Comarca de Ateca», en la provincia de Zaragoza, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se señala el día 27 de octubre de 1960, a las once de la mañana, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca denominada «Dehesa Cuesta Jalón», sita en término municipal de Ateca, de la provincia de Zaragoza, y propiedad de don Félix Cebolla García.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1960.—El Representante de la Administración, Antonio Revuelta.—4.009.

## MINISTERIO DEL AIRE

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Edificaciones del Centro de Comunicaciones VHF, en Hinojosa del Duque (Córdoba)».**

Debidamente autorizada, esta Dirección General de Protección de Vuelo, por Decreto de 30 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» núm. 165), convoca concurso público para la ejecución de las obras del siguiente proyecto:

Expediente 520. «Edificaciones del Centro de Comunicaciones VHF, en Hinojosa del Duque (Córdoba)».

Precio límite: 1.058.199,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, Memoria, presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General, sita en el Ministerio del Aire (Romero Robledo; núm. 8, cuarta planta), en días hábiles de oficina, desde las nueve a las trece horas, y en la Secretaría de la Junta Económica de Protección de Vuelo de la Región Aérea del Estrecho, sita en la Avenida de Carlos V, número 3, de Sevilla, a las horas indicadas anteriormente, así como en el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores concursantes ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General, en la dirección arriba indicada en primer término, el día 6 del próximo mes de octubre, a las doce horas.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.—7.365.